

FORMULARIO OFICIAL DE COMENTARIOS

FECHA DEL DIÁLOGO	Martes, 3 Agosto 2021 10:00 GMT -06:00
TÍTULO DEL DIÁLOGO	Diálogo independiente de la Cumbre de Sistemas Alimentarios: una propuesta desde los parlamentos de iberoamérica
CONVOCADO POR	Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe
PÁGINA DEL EVENTO DE DIÁLOGO	https://summitdialogues.org/es/dialogue/35559/
TIPO DE DIÁLOGO	Independiente
ENFOQUE GEOGRÁFICO	Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, Portugal, España, Uruguay

Las conclusiones de un Diálogo de la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios se emplearán para desarrollar la hoja de ruta hacia unos sistemas alimentarios sostenibles en el lugar en el que se celebre. Serán una contribución valiosa a las hojas de ruta nacionales y, además, resultarán de interés para las distintas líneas de trabajo que se preparan para la Cumbre (las Vías de Acción, los Grupos Científicos y los Campeones), así como para otros Diálogos.

1. PARTICIPACIÓN

NÚMERO TOTAL DE PARTICIPANTES

53

PARTICIPACIÓN POR RANGO DE EDAD

0-18

19-30

43 31-50

10 51-65

66-80

80+

PARTICIPACIÓN POR GÉNERO

22 Hombre

31 Mujer

Prefiere no decirlo u Otro

NÚMERO DE PARTICIPANTES DE CADA SECTOR

Agricultura/cultivos

Pesca y acuicultura

Ganadería

Agrosilvicultura

Medio ambiente y ecología

Comercio

Educación

Comunicación

Elaboración de alimentos

Comercio minorista de alimentos, mercados

Industria alimentaria

Servicios financieros

Atención médica

Nutrición

41 Gobierno nacional o local

Servicios públicos

Industria

Otro

NÚMERO DE PARTICIPANTES DE CADA GRUPO DE INTERÉS

Pequeña/mediana empresa/artesano

Gran empresa nacional

Corporación multinacional

Pequeño agricultor

Agricultor mediano

Agricultor grande

ONG local

ONG internacional

Pueblos indígenas

Sector científico y académico

Trabajadores y sindicatos

21 Parlamentario

Autoridad local

20 Institución gubernamental y nacional

Comunidad económica regional

12 Naciones Unidas

Institución financiera internacional

Fundación privada / Asociación / Alianza

Grupo de consumidores

Otro

2. PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN

¿CÓMO HA ORGANIZADO EL DIÁLOGO PARA INCORPORAR, REFORZAR Y MEJORAR LOS PRINCIPIOS?

Se compartió previamente un documento base, desarrollado a partir del trabajo de las y los parlamentarios iberoamericanos en los últimos doce años a favor del ODS2 y el ODS5. Previo al evento se tomaron en cuenta sus aportes para enriquecer dicho documento. Durante el evento, se presentaron con toda transparencia los elementos del documento en cuestión y se dividió en dos mesas de trabajo el grupo de 18 parlamentarios/as y 19 asesores legislativos de 16 parlamentos de la región de ALC, así como parlamentarios/as de España; para que las y los parlamentarios pudieran participar, comentar y enriquecer la propuesta. Se terminó el evento con una plenaria, en donde un representante por mesa comentó de manera resumida los aportes que se tuvieron en cada mesa. Por último, como es costumbre parlamentaria se votó a favor del documento en lo general, estando de acuerdo con el mismo sugiriendo que se incorporarán algunos comentarios realizados.

¿CÓMO REFLEJA SU DIÁLOGO LOS ASPECTOS ESPECÍFICOS DE LOS PRINCIPIOS?

Como en todas las reuniones del Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe (FPH-ALC) se manifestó el respeto a las diferentes opiniones y se caracterizó el diálogo por la pluralidad de parlamentarios y parlamentarias, de diferentes países y corrientes políticas. Se promovió la confianza, pues con toda transparencia se comentó el documento de la propuesta compartido una semana antes con los 25 frentes de la región y se abrió el foro para enriquecerlo. Se buscó un enfoque complementario, de parlamentarios nacionales, regionales y locales. Participando un total de 16 parlamentos de la región y parlamentarios/as de España. Reconociendo la complejidad, se realizó un trabajo cuidadoso de estudio y análisis de cómo el trabajo del FPH de ALC, así como de la Alianza Parlamentaria Española por el Derecho a la Alimentación, puede contribuir a los objetivos de la Cumbre de Sistemas Alimentarios 2021 en las 5 vías de acción propuestas por la Cumbre con propuestas concretas y además se propuso una vía adicional transversal propuesta por las y los parlamentarios de Iberoamérica.

¿TIENE ALGÚN CONSEJO PARA OTROS CONVOCANTES DE DIÁLOGOS SOBRE CÓMO REFLEJAR LOS PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN?

Consideramos que los principios son muy pertinentes y los abrazamos, pues sin ellos los esfuerzos pueden brindar muchos menos frutos. Creemos que los principios permiten un trabajo estratégico, inclusivo y enfocado.

3. MÉTODO

Las conclusiones de un Diálogo están influenciadas por el método que se utiliza.

¿HA USADO EL MÉTODO RECOMENDADO EN EL MANUAL DE REFERENCIA PARA CONVOCANTES?

Sí

No

Se compartió previamente un documento base, desarrollado a partir del trabajo de las y los parlamentarios iberoamericanos en los últimos doce años a favor del ODS2 y el ODS5. Previo al evento se tomaron en cuenta sus aportes para enriquecer dicho documento. Durante el evento, se presentaron con toda transparencia los elementos del documento en cuestión y se dividió en dos mesas de trabajo el grupo de 18 parlamentarios/as y 19 asesores legislativos de 16 parlamentos de la región de ALC, así como parlamentarios/as de España; para que las y los parlamentarios pudieran participar, comentar y enriquecer la propuesta. Se terminó el evento con una plenaria, en donde un representante por mesa comentó de manera resumida los aportes que se tuvieron en cada mesa. Por último, como es costumbre parlamentaria se votó a favor del documento en lo general, estando de acuerdo con el mismo sugiriendo que se incorporarán algunos comentarios realizados.

4. TEMA PRINCIPAL Y CONCLUSIONES DEL DIÁLOGO

TEMA PRINCIPAL

Ante la convocatoria del secretario general de Naciones Unidas, António Guterres a todos los actores de la sociedad a ser parte de la Cumbre de los Sistemas Alimentarios 2021, legisladores y legisladoras de Iberoamérica realizaron un diálogo independiente con el propósito de contribuir a la Cumbre mediante una serie de recomendaciones parlamentarias, teniendo en cuenta su experiencia y compromiso en relación a:

- 1) Las líneas de trabajo y acciones llevadas a cabo en los últimos años por los Frentes Parlamentarios contra el Hambre de América Latina y el Caribe (FPH-ALC). Lo que ha permitido resultados de gran impacto, como la aprobación de decenas de leyes contra el hambre y la malnutrición con mayor presupuesto y fiscalización para su adecuado cumplimiento.
- 2) Los acuerdos establecidos por los FPH-ALC en espacios de diálogo político (nacionales y regionales) sobre seguridad alimentaria y agricultura sostenible en tiempos de pandemia.
- 3) La coordinación de acciones iberoamericanas de orden parlamentario fruto del relacionamiento entre los FPH-ALC, las Cortes Generales de España y la Asamblea de Portugal, e instancias como la Asamblea Parlamentaria Europea-Latinoamericana (EUROLAT).
- 4) El abordaje de nuevas líneas de trabajo y temáticas clave para la erradicación del hambre y la malnutrición, tales como: la igualdad de género, el reconocimiento de los pueblos originarios, la innovación para el desarrollo rural sostenible y la lucha contra los graves efectos del cambio climático, entre otras.

Las recomendaciones están estructuradas con base en las cinco vías de acción planteadas por la Cumbre de los Sistemas Alimentarios 2021 y a una vía transversal adicional que se consideró relevante añadir para el logro de los objetivos planteados.

VÍAS DE ACCIÓN

- ✓ Línea de acción 1: Garantizar el acceso a alimentos inocuos y nutritivos para todos
- ✓ Línea de acción 2: Cambio hacia patrones de consumo sostenibles
- ✓ Línea de acción 3: Impulsar la producción positiva para la naturaleza
- ✓ Línea de acción 4: Promover medios de vida equitativos
- ✓ Línea de acción 5: Fomentar la resiliencia ante las vulnerabilidades, los choques y el estrés

PALABRAS CLAVE

- Finanzas
- ✓ Innovación
- Derechos humanos
- ✓ Empoderamiento de mujeres y jóvenes
- ✓ Políticas
- Datos y evidencia
- ✓ Gobernanza
- Compensaciones
- ✓ Medio Ambiente y Clima

HALLAZGOS PRINCIPALES

Nos dimos cuenta de que las 5 vías trabajan de manera conjunta y no están aisladas. Al analizarlas nos percatamos, que desde nuestra perspectiva parlamentaria existe una vía transversal que debe considerarse para el logro de las 5 vías: Vía transversal para el logro de las 5 vías.

Alianzas parlamentarias nacionales e internacionales, inclusión de los pueblos originarios e igualdad de género para transformar los Sistemas Alimentarios.

Ante la apremiante realidad que estamos viviendo como humanidad, las catastróficas cifras y las actuales proyecciones que indican que se retrocederán tres décadas en la lucha contra el hambre y la malnutrición, se torna necesario la consideración de añadir una vía transversal para lograr las 5 vías de acción propuestas por la Cumbre de los Sistemas Alimentarios 2021.

Esta nueva vía está orientada a la reducción de la brecha de género en la seguridad alimentaria y nutricional, a la inclusión de pueblos originarios y a la promoción de alianzas parlamentarias en todo el mundo bajo la consigna: sin el alcance del Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 "Igualdad de Género" (ODS5), no se cumplirá el ODS2.

Por lo anterior, y con el objetivo de dar seguimiento a los compromisos de la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios, desde los Parlamentos de Iberoamérica se propone:

- Trabajar en la reducción de la brecha de género mediante el impulso de legislación sobre seguridad alimentaria y nutricional con enfoque de género. Se recomienda trabajar en leyes que aseguren presupuestos adecuados orientados a brindar derechos y bienes públicos (asistencia técnica, crédito, capacitación, entre otros) a las mujeres rurales.
- Promover la inclusión de los pueblos originarios y la interculturalidad en los procesos de discusión e implementación que surjan a partir de la transformación de los Sistemas Alimentarios. Para aprovechar sus conocimientos, especialmente en lo concerniente con formas de producción más amigables con el medio ambiente.
- Promocionar Frentes y Alianzas Parlamentarias como plataformas plurales en contra del hambre y la malnutrición en los Parlamentos nacionales y regionales. La existencia de estas plataformas plurales en los parlamentos permitirá tener una agenda permanente en estos temas, justo en el espacio donde se discuten y aprueban las políticas de Estado. Se sugiere impulsar, desde los Parlamentos, además el desarrollo de espacios de diálogo de múltiples actores locales, nacionales, regionales y mundiales que posicionen y hagan trabajo político y legislativo en favor del ODS2 y el ODS5, tal como se realizó en la Primera Cumbre Parlamentaria Mundial contra el Hambre y la Malnutrición realizada en el Senado de España en 2018.
- Crear la Alianza Parlamentaria Iberoamericana por el ODS2 y ODS5, compuesta por el FPH-ALC, las Cortes Generales de España y la Asamblea de Portugal, cuyo fin sea impulsar acciones que apunten a resultados concretos en materia de seguridad alimentaria y agricultura sostenible con enfoque de género, intercambiando conocimiento, lecciones aprendidas y experiencias exitosas, y coadyuvando al incremento de la cooperación internacional para la consecución de los retos de la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios 2021 a fin de no dejar a nadie atrás.

VÍAS DE ACCIÓN

- ✓ Línea de acción 1: Garantizar el acceso a alimentos inocuos y nutritivos para todos
- ✓ Línea de acción 2: Cambio hacia patrones de consumo sostenibles
- ✓ Línea de acción 3: Impulsar la producción positiva para la naturaleza
- ✓ Línea de acción 4: Promover medios de vida equitativos
- ✓ Línea de acción 5: Fomentar la resiliencia ante las vulnerabilidades, los choques y el estrés

PALABRAS CLAVE

- Finanzas
- ✓ Innovación
- Derechos humanos
- ✓ Empoderamiento de mujeres y jóvenes
- ✓ Políticas
- Datos y evidencia
- ✓ Gobernanza
- Compensaciones
- Medio Ambiente y Clima

CONCLUSIONES DE CADA TEMA DE DEBATE - 1/5

Vía de Acción 5: Crear resiliencia ante las vulnerabilidades, las conmociones y las tensiones

Sistemas Alimentarios más resilientes en beneficio de todos y todas.

La propuesta de los y las parlamentarias iberoamericanas en relación con la Vía 5 de la Cumbre de los Sistemas Alimentarios 2021, se basa en la promoción de iniciativas que aseguren el acceso a alimentos sanos a toda la población y que protejan a los pequeños productores, quienes son parte de los grupos poblacionales más vulnerables ante los efectos del cambio climático y la crisis por el COVID-19.

• Visibilizar en las agendas nacionales la alimentación como un componente central de la respuesta frente a la crisis del COVID – 19 y su recuperación.

Algunos ejemplos: con el objetivo de posicionar en la agenda política de los países la importancia de no descuidar la lucha contra el hambre y la malnutrición en tiempos de pandemia y postpandemia, en 2020 el FPH-ALC se pronunció internacionalmente mediante una carta abierta suscrita por más de 400 parlamentarios y parlamentarias. También se generaron declaraciones del PARLATINO sobre la distribución internacional de alimentos, la agricultura familiar en contexto de Covid19 y la inversión responsable en sistemas alimentarios ante la crisis del COVID19, y una Declaración de PARLACEN sobre la producción de alimentos ante la crisis por COVID – 19.

• Promoción de legislación y presupuestos vinculados a seguros agrícolas que aumenten la resiliencia de las y los pequeños y medianos productores.

Algunos ejemplos: En Paraguay el FPH está promoviendo el Proyecto de Ley de Seguro Agrícola que se encuentra actualmente en espera de ser dictaminado.

• Impulso de normas, incentivos, presupuestos y políticas públicas que aseguren acceso a alimentos en tiempo de crisis.

Algunos ejemplos: el FPH-ALC ha promovido políticas sobre acceso a los alimentos en tiempos de pandemia en Costa Rica, El Salvador Honduras, Panamá y Lima.

• Generación de legislación que articule la seguridad alimentaria y la lucha contra el cambio climático.

Algunos ejemplos: en esta línea se destaca el trabajo del FPH de Paraguay que impulsó la Ley PROEZA, la cual propone al mundo una nueva forma de encarar el cambio climático y combatir sus efectos en la población rural en situación de pobreza y extrema pobreza. También se destaca la aprobación en PARLATINO de la Ley Modelo de cambio climático y seguridad alimentaria y nutricional.

VÍAS DE ACCIÓN

<input type="checkbox"/>	Línea de acción 1: Garantizar el acceso a alimentos inocuos y nutritivos para todos
<input type="checkbox"/>	Línea de acción 2: Cambio hacia patrones de consumo sostenibles
<input type="checkbox"/>	Línea de acción 3: Impulsar la producción positiva para la naturaleza
<input type="checkbox"/>	Línea de acción 4: Promover medios de vida equitativos
<input checked="" type="checkbox"/>	Línea de acción 5: Fomentar la resiliencia ante las vulnerabilidades, los choques y el estrés

PALABRAS CLAVE

<input checked="" type="checkbox"/>	Finanzas	<input checked="" type="checkbox"/>	Políticas
<input checked="" type="checkbox"/>	Innovación	<input checked="" type="checkbox"/>	Datos y evidencia
<input checked="" type="checkbox"/>	Derechos humanos	<input checked="" type="checkbox"/>	Gobernanza
<input checked="" type="checkbox"/>	Empoderamiento de mujeres y jóvenes	<input type="checkbox"/>	Compensaciones
<input type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	Medio Ambiente y Clima

CONCLUSIONES DE CADA TEMA DE DEBATE - 2/5

Vía de Acción 4: Promover medios de vida equitativos

Territorios rurales consolidados y con Agricultores Familiares que salen de la pobreza y transforman los sistemas alimentarios.

En relación con la vía 4, las y los parlamentarios iberoamericanos proponen realizar trabajo político y legislativo que fortalezca a las y los pequeños productores, impulse el desarrollo de cadenas de valor nacionales y regionales, y promueva la inversión responsable para la agricultura en los territorios más vulnerables, por medio de:

- La promoción de políticas fiscales y territoriales para ayudar a las y los pequeños y medianos agricultores.

Se recomienda apuntar a acciones que logren mayores y mejores inversiones responsables y sostenibles, políticas fiscales para promover equidad distributiva de la tierra y certeza jurídica, la creación de fondos, la promoción de emprendimientos, el desarrollo de las alianzas público-privadas y el acceso a créditos para la agricultura familiar.

Algunos ejemplos: en este ámbito se destaca el trabajo legislativo del FPH-ALC logrado en El Salvador, Honduras, Paraguay, Uruguay y San Vicente y las Granadinas (éste último país ha llevado a cabo una acción de gran impacto para asegurar la inversión en la agricultura y la seguridad alimentaria a través de la creación del Fondo Fiduciario Hambre Cero. Así como el trabajo del Frente del Concejo Municipal contra el Hambre de Lima Metropolitana que lleva las políticas a favor del ODS2 a nivel local lo que las hace sumamente efectivas.

- El impulso de legislación que desarrolle cadenas de valor que den ventajas comparativas nacionales y regionales a los países.

Algunos ejemplos: en este ámbito El Salvador cuenta con la Ley de Creación del Fideicomiso para la Soberanía Alimentaria y el rescate del sector agropecuario que busca incrementar el nivel de tecnificación de las cadenas agroalimentarias y fortalecer los sectores agropecuarios y agroindustriales, a fin de mejorar el abastecimiento nacional de alimentos.

Asimismo, se destaca la Ley que establece la organización y funcionamiento de las cadenas agroalimentarias de Panamá.

- Seguir promoviendo las compras públicas a la agricultura familiar con suficientes recursos y fiscalización.

La agricultura es el sector en el que trabajan más personas en el mundo; no en vano da sustento al 40% de la población mundial. (...) Unos 1,500 millones de personas viven en hogares cuya subsistencia depende de un minifundio; muchos de esos hogares padecen pobreza extrema.

Algunos ejemplos: en esta línea cabe destacar la Ley por la cual se establecen mecanismos para promover la participación de pequeños productores agropecuarios y de la agricultura campesina, familiar y comunitaria en los mercados de compras públicas de alimentos de Colombia.

- Priorizar en las agendas de los países la inversión responsable para la agricultura sostenible mediante la generación de nuevas capacidades en los parlamentos, ejecutivos, actores sociales y sector privado.

Algunos ejemplos: con el apoyo de la FAO, la Cooperación Española y la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), el FPH-ALC ha participado en capacitaciones sobre la incorporación de los Principios del Comité Mundial de la Seguridad Alimentaria para la inversión responsable en la agricultura y los sistemas alimentarios (CFS-RAI) y ha seguido la Guía práctica para asesores y parlamentarios sobre inversión responsable, producto de lo cual PARLATINO y FAO trabajaron durante el 2020 en la Declaración conjunta para el aumento de la inversión responsable en la agricultura y sistemas alimentarios ante la crisis del COVID-19.

VÍAS DE ACCIÓN

	Línea de acción 1: Garantizar el acceso a alimentos inocuos y nutritivos para todos
	Línea de acción 2: Cambio hacia patrones de consumo sostenibles
	Línea de acción 3: Impulsar la producción positiva para la naturaleza
✓	Línea de acción 4: Promover medios de vida equitativos
	Línea de acción 5: Fomentar la resiliencia ante las vulnerabilidades, los choques y el estrés

PALABRAS CLAVE

✓	Finanzas	✓	Políticas
✓	Innovación	✓	Datos y evidencia
✓	Derechos humanos	✓	Gobernanza
✓	Empoderamiento de mujeres y jóvenes		Compensaciones
		✓	Medio Ambiente y Clima

CONCLUSIONES DE CADA TEMA DE DEBATE - 3/5

Vía de Acción 3: Impulsar la producción favorable a la naturaleza

Agricultura Familiar consolidada digitalizada y sostenible para transformar los Sistemas Alimentarios.

A modo general, la propuesta de los parlamentarios y parlamentarias iberoamericanas en relación a la Vía 3 de la Cumbre de los Sistemas Alimentarios 2021, es impulsar acciones parlamentarias a favor de la agricultura familiar y el uso sostenible de los recursos ambientales en la producción, el procesamiento y la distribución de alimentos, mediante:

- La promoción de legislación que fortalezca una agricultura sostenible impulsando su producción y el consumo desde lo local, permitiendo mejorar la producción nacional y la reducción de la huella de carbono, así como sus efectos en el medio ambiente.

La agricultura sostenible puede reducir la deforestación, contribuir a la salud de los ecosistemas terrestres y (...) brindar el sustento indispensable a personas de todo el mundo.

Algunos ejemplos: el FPH-ALC ha impulsado leyes de agricultura familiar en Argentina, Colombia, El Salvador, Ecuador, Panamá, Paraguay y Perú. Honduras se encuentra impulsándola también. A nivel local, motivó la aprobación de la Ley de Agricultura Familiar en la Ciudad de México y, a nivel regional, las Leyes modelo o marco sobre agricultura familiar en PARLATINO y PARLANDINO. Del mismo modo, ha promovido leyes que impulsan la conservación de la agrobiodiversidad como la Ley Orgánica de Agrobiodiversidad, Semillas y Fomento de la Agricultura Sustentable de Ecuador y la Ley Federal para el fomento y protección del maíz nativo de México. Brasil por su parte, se encuentra impulsando legislación para reducir el uso de plaguicidas y fomentar la transición orgánica y agroecológica.

- El impulso de legislación que asegure la adopción de tecnología y la digitalización de la agricultura familiar de las zonas rurales.

En específico, se propone impulsar políticas que promuevan la ciencia, investigación e innovación para el desarrollo sostenible de los territorios rurales, tal como se abordó en una reunión entre la coordinación del FPH-ALC y el director general de FAO QU Dongyu en octubre de 2020.

- Promover legislación e investigación para asegurar el uso sostenible del agua.

La escasez de agua afecta a más del 40 % de la población mundial, y se prevé que este porcentaje vaya en aumento. Por ello, es necesaria la promoción de legislación, investigación y presupuestos para asegurar el uso sostenible de este recurso.

Algunos ejemplos: sobre esta temática existe legislación aprobada e impulsada por el FPH en Ecuador y Uruguay. Vale señalar también que en 2020 Costa Rica logró incluir el Derecho Humano al acceso al Agua dentro de su Constitución; El Salvador también lo incluyó ya en su Constitución (Art. 2º), en espera de ser ratificado por la presente legislatura. El FPH de México está trabajando en el Proyecto de Ley General de Aguas y ha apoyado al PARLATINO en la Ley Modelo sobre Sistemas Comunitarios de Agua y Saneamiento. Por su parte Brasil está promoviendo un proyecto de ley que crea un programa enfocado a recuperar y perennizar el agua y a nivel regional, FROPEL cuenta con la Ley Marco Regional referida al Derecho Humano al Agua Potable y Saneamiento.

- El impulso de normativas vinculadas a la agroecología y la producción sostenible.

Algunos ejemplos: el FPH-ALC ha impulsado en Ecuador la Ley Orgánica de Agrobiodiversidad, Semillas y Fomento de la Agricultura Sustentable y la Ley Orgánica para el Desarrollo de la Acuicultura y Pesca, y en Uruguay la Ley N° 19717 que Fomenta la Producción Agroecológica. En este ámbito, PARLATINO cuenta con la Ley Modelo de Pesca Artesanal y PARLANDINO con el Marco Normativo para Luchar Contra la Pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y Fomentar el Desarrollo Sostenible de los Recursos Marítimos en los Países Miembros.

VÍAS DE ACCIÓN

	Línea de acción 1: Garantizar el acceso a alimentos inocuos y nutritivos para todos
	Línea de acción 2: Cambio hacia patrones de consumo sostenibles
✓	Línea de acción 3: Impulsar la producción positiva para la naturaleza
	Línea de acción 4: Promover medios de vida equitativos
	Línea de acción 5: Fomentar la resiliencia ante las vulnerabilidades, los choques y el estrés

PALABRAS CLAVE

✓	Finanzas	✓	Políticas
✓	Innovación	✓	Datos y evidencia
✓	Derechos humanos	✓	Gobernanza
✓	Empoderamiento de mujeres y jóvenes		Compensaciones
		✓	Medio Ambiente y Clima

CONCLUSIONES DE CADA TEMA DE DEBATE - 4/5

Vía de Acción 2: Adoptar modalidades de consumo sostenibles

Sistemas alimentarios con consumidores mejor informados, más conscientes y con mejores hábitos de consumo.

En relación con la vía 2 se propone promover acciones parlamentarias que cuiden la salud de las y los consumidores, mejorando sus hábitos de consumo por medio de:

- El impulso de legislación para la reducción de las pérdidas y desperdicios de alimentos (Leyes de PDA) para que los alimentos se produzcan y se consuman de forma responsable.

Se estima que un tercio de todos los alimentos producidos termina en el cubo de la basura de los consumidores o vendedores, o bien se echa a perder a causa de unos sistemas deficientes de transporte o recolección. Esto puede reducirse visibilizando ante la sociedad este problema y generando políticas que consideren distintos estímulos fiscales que incentiven la reducción de la pérdida y desperdicio de alimentos, y la donación de éstos.

Algunos ejemplos: Argentina, Colombia, Perú y Lima cuentan con Leyes de PDA, Guatemala y Costa Rica están trabajando en proyectos de Ley en la materia. PARLATINO, por su parte, se ha propuesto en 2021 desarrollar una Ley Modelo de PDA. En relación a la donación de alimentos, el FPH-ALC ha promovido diferentes legislaciones en Argentina, El Salvador, Paraguay y Lima.

- La generación de una agenda política que busque el desarrollo de legislación y programas que promuevan el consumo de frutas y verduras.

Se trata de una acción alineada al Año Internacional de las Frutas y las Verduras instalado por Asamblea General de las Naciones Unidas (Resolución A/RES/74/244).

Algunos ejemplos: En 2021 la Cámara de Diputados y Diputadas de Chile aprobó un innovador proyecto de ley sobre alimentación escolar saludable presentado por el FPH, cuyo objetivo es garantizar menús saludables que incorporen una mayor cantidad de alimentos frescos, entre ellos frutas y verduras, y ofrezcan opciones de alimentación vegana o vegetariana. PARLATINO por su parte, promoverá una declaración en esta temática.

- La promoción de legislación que asegure información de calidad para el consumidor.

Se recomiendan políticas que logren regular alimentos poco nutritivos, restringiendo la publicidad de éstos para niños y niñas, promoviendo hábitos saludables y la educación nutricional.

Algunos ejemplos: desde el FPH-ALC se han impulsado diferentes leyes en este ámbito, tales como la Ley de promoción de una alimentación saludable de Bolivia y la Ley de regulación del consumo de sodio de Argentina. Varios países cuentan con Leyes o decretos de etiquetado de alimentos, tal es el caso de como Chile, Colombia, Ecuador, México, Perú y Uruguay. A la fecha Argentina, Costa Rica, Guatemala, Honduras, Paraguay y República Dominicana, se encuentran trabajando en proyectos de ley en la materia. El Frente del Consejo Municipal contra el Hambre de Lima Metropolitana promovió en 2021 la ordenanza de entornos saludables, que incentiva hábitos saludables y actividad física en centros educativos y restaurantes. A nivel regional, PARLATINO ha aprobado la Ley Marco para América Latina sobre la regulación de la publicidad y promociones de alimentos y bebidas no alcohólicas dirigido a los niños, niñas y adolescentes.

VÍAS DE ACCIÓN

	Línea de acción 1: Garantizar el acceso a alimentos inocuos y nutritivos para todos
✓	Línea de acción 2: Cambio hacia patrones de consumo sostenibles
	Línea de acción 3: Impulsar la producción positiva para la naturaleza
	Línea de acción 4: Promover medios de vida equitativos
	Línea de acción 5: Fomentar la resiliencia ante las vulnerabilidades, los choques y el estrés

PALABRAS CLAVE

✓	Finanzas	✓	Políticas
✓	Innovación	✓	Datos y evidencia
✓	Derechos humanos	✓	Gobernanza
✓	Empoderamiento de mujeres y jóvenes		Compensaciones
		✓	Medio Ambiente y Clima

CONCLUSIONES DE CADA TEMA DE DEBATE - 5/5

Vía de Acción 1: Garantizar el acceso a alimentos sanos y nutritivos para todos:

El Derecho a la Alimentación Adecuada como motor de la transformación de los sistemas alimentarios.

En relación con la vía 1 se propone promover políticas públicas de Estado, con una amplia participación social, que contribuyan a la realización del Derecho a la Alimentación Adecuada, por medio de:

• La incorporación del Derecho a la Alimentación Adecuada en las Constituciones de los países de Iberoamérica.

La Constitución es la norma de mayor jerarquía dentro del ordenamiento jurídico de un país, suele prevalecer cuando hay cambios de gobierno o coyunturas políticas. (...) En América Latina y el Caribe 15 países consagran el Derecho Humano a la Alimentación Adecuada en sus constituciones de forma explícita. Se trata de Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay y Surinam (FAO, s.f.).

Lograr que el Derecho a la Alimentación llegue a la Constitución asegura que todas las leyes de ese país se armonicen a ésta y que el Derecho sea para todos y todas, desde el nacimiento hasta la muerte.

Algunos ejemplos: el FPH de Brasil impulsó la Enmienda Constitucional N 64 del año 2010 a la Constitución Política de 1988 y el FPH de México trabajó en la aprobación del reconocimiento Constitucional del Derecho a la Alimentación en el 2011. En 2021 El Salvador busca ratificar este derecho en su Constitución y la Cámara de diputados y diputadas de Chile lleva trabajando en dicha incorporación desde el 2019.

• Seguir impulsando legislación, presupuestos y control político, que consoliden diferentes instituciones, que aseguren la realización del Derecho a la Alimentación de manera permanente y la promoción de sistemas alimentarios saludables, sostenibles e inclusivos.

Algunos ejemplos: Leyes de seguridad y soberanía alimentaria como las de Honduras, Nicaragua, Perú, Portugal y República Dominicana. PARLATINO y PARLANDINO también cuentan con Leyes Modelo o Marcos Normativos en esta área. El Salvador seguirá promoviendo su Ley SAN en la presente legislatura.

• El fortalecimiento de los Programas de Alimentación Escolar (PAE), aumentando su presupuesto, cobertura y acciones de fiscalización.

La alimentación escolar contribuye a la mejora de la nutrición y la educación nutricional de niños y niñas. Asimismo, aporta a la generación de riqueza local a través de las compras públicas a la agricultura familiar y a los productores locales.

Algunos ejemplos: los FPH-ALC han promovido leyes de alimentación escolar en Bolivia, Brasil, Ecuador, Honduras, Guatemala y Paraguay; así como leyes conexas, tales como: la Ley del Vaso de Leche de El Salvador, Regulación de la Alimentación Escolar en Uruguay, Ley que promueve alimentación adecuada en los Centros Educativos en Panamá, Ley de Promoción de Alimentación Saludable para Niños, Niñas y Adolescentes de Perú, entre otras. El PARLATINO también cuenta con una Ley Modelo en esta área.

• Iniciativas legislativas que promuevan la lactancia materna durante los primeros seis meses de vida y el desarrollo infantil temprano.

Algunos ejemplos: en este ámbito se destaca el trabajo realizado en El Salvador, Paraguay y Uruguay y México. Así como del Frente del Consejo Municipal contra el Hambre de Lima Metropolitana.

VÍAS DE ACCIÓN

✓	Línea de acción 1: Garantizar el acceso a alimentos inocuos y nutritivos para todos
	Línea de acción 2: Cambio hacia patrones de consumo sostenibles
	Línea de acción 3: Impulsar la producción positiva para la naturaleza
	Línea de acción 4: Promover medios de vida equitativos
	Línea de acción 5: Fomentar la resiliencia ante las vulnerabilidades, los choques y el estrés

PALABRAS CLAVE

✓	Finanzas	✓	Políticas
✓	Innovación	✓	Datos y evidencia
✓	Derechos humanos	✓	Gobernanza
✓	Empoderamiento de mujeres y jóvenes		Compensaciones
		✓	Medio Ambiente y Clima

ÁREAS DE DIVERGENCIA

No existieron áreas de divergencia, solo puntos de vista que nutrieron el documento que inicialmente se compartió. Todas las recomendaciones que se vertieron durante el diálogo se incorporaron en el punto anterior, aprobando los participantes el documento propuesto con los ajustes mencionados.

VÍAS DE ACCIÓN

- Línea de acción 1: Garantizar el acceso a alimentos inocuos y nutritivos para todos
- Línea de acción 2: Cambio hacia patrones de consumo sostenibles
- Línea de acción 3: Impulsar la producción positiva para la naturaleza
- Línea de acción 4: Promover medios de vida equitativos
- Línea de acción 5: Fomentar la resiliencia ante las vulnerabilidades, los choques y el estrés

PALABRAS CLAVE

- Finanzas
- Innovación
- Derechos humanos
- Empoderamiento de mujeres y jóvenes
- Políticas
- Datos y evidencia
- Gobernanza
- Compensaciones
- Medio Ambiente y Clima

ARCHIVOS ADJUNTOS Y ENLACES RELEVANTES

ARCHIVOS ADJUNTOS

- **Diálogo Independiente - Documento Borrador**
<https://summitdialogues.org/wp-content/uploads/2021/08/Borrador-Cumbre-Sistemas-Alimentarios.pdf>

ENLACES RELEVANTES

- **Diálogo Independiente FPH ALC**
<http://parlamentarioscontraelhambre.org/noticias/se-realiza-primer-dialogo-parlamentario-de-iberoamerica-previo-a-cumbre-de-los-sistemas-alimentarios/>
- **Link Cumbre y FPH ALC**
<http://parlamentarioscontraelhambre.org/cumbre-de-los-sistemas-alimentarios-2021/>